



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de abril de 2022
P.I.E. N° 575/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

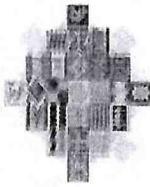
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Javier F. Martínez Espinoza, quien solicita al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Que el señor ministro a través del Servicio de Impuestos Nacionales - SIN: "1. Informe, cuáles son los números de RUC y NIT que tuvo y que tiene actualmente registrados la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco con C.I. N° 2466455 LP., detallando el flujo de facturación desde su inscripción. Respalde con documentación idónea su respuesta. --- 2. Informe su despacho, si la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco con C.I. N° 2466455 LP., tiene en la actualidad deudas tributarias en favor del Servicio de Impuestos Nacionales. Adjunte documentación respaldatoria. --- 3. Informe su despacho, si la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco, con C.I. N° 2466455 LP., tiene actualmente o tuvo anteriormente, procesos administrativos o judiciales iniciados por el Servicio de Impuestos Nacionales, en el caso de que existan, cual es el estado de los mismos. Adjunte documentación respaldatoria. --- 4. Informe su despacho, si la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco, con CI N°2466455 LP., tiene denuncias en su contra ante el Servicio de Impuestos Nacionales; cuales son las acciones que se asumieron y cual el estado actual de estas denuncias, si las hubiere. Adjunte documentación de respaldo."

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

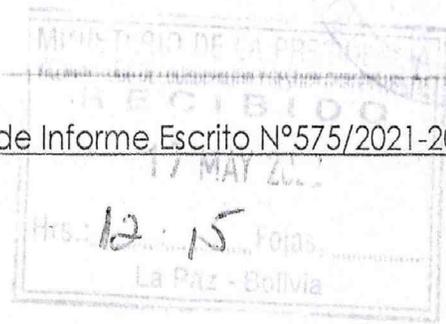
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 12 MAYO 2022
MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 093/2022
1280



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N°575/2021-2022



De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP. VCGG-DGGLP 297/2022**, de 5 de mayo de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE N°575/2021-2022 de fecha 20 de abril de 2022, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: SIN/PE/GG/GJNT/DGLCC/NOT/622/2022, presentada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.



Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

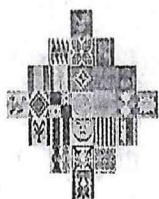
H.R.: 1-3831-R
MAMG/JCMC/VHMM/XIA/Isabel Poma
FR: 05/05/2022
Adj.: Ló citado (Fojas 2)
C.c.: Archivo



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

052200001112

La Paz, 09 de Mayo de 2022

CITE: SIN/PE/GG/GJNT/DGLCC/NOT/622/2022

R-0002-01

Señor

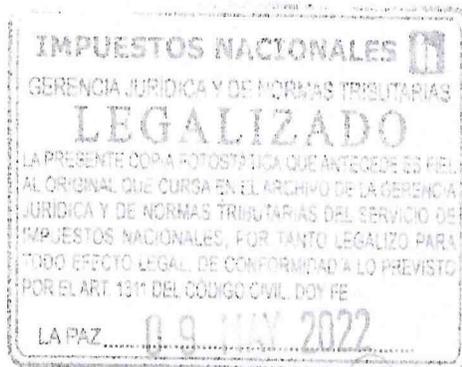
Lic. Jhonny Cristian Morales Coronel

VICEMINISTRO DE POLÍTICA TRIBUTARIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Av. Mcal. Santa Cruz esq. Calle Loayza

Presente.-



REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 575/2021-2022

Señor Viceministro:

En atención a su nota CITE: MEFP/VPT/DGTI/UTN/Nº 087/2022 mediante la cual solicitan la atención de la Petición de Informe Escrito Nº 575/2021-2022, presentada por el Presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez Ledezma, a solicitud del senador Javier Franz Martínez Espinoza, al respecto en el ámbito de las competencias del Servicio de Impuestos Nacionales, se tiene a bien absolver el cuestionario planteado:

PREGUNTA 1. Informe, cuáles son los números de RUC y NIT que tuvo y que tiene actualmente registrados la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco con C.I. Nº 2466455 LP., detallando el flujo de facturación desde su inscripción. Respalde con documentación idónea su respuesta.

RESPUESTA.

La señora Mary Elizabeth Carrasco Condarco con C.I. 2466455 LP, se encuentra registrada con NIT Nº 2466455019 y RUC Nº 7472862.

En consideración al volumen de documentación de respaldo, se solicita acreditar a una persona para su verificación en oficinas del Servicio de Impuestos Nacionales.

PREGUNTA 2. Informe su despacho, si la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco con C.I. Nº 2466455 LP., tiene en la actualidad deudas tributarias en favor del Servicio de Impuestos Nacionales. Adjunte documentación de respaldo.

PREGUNTA 3. Informe su despacho, si la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco con C.I. Nº 2466455 LP., tiene actualmente o tuvo anteriormente, procesos administrativos o judiciales iniciados por el Servicio de Impuestos Nacionales, en el caso de que existan, cuál es el estado de los mismos. Adjunte documentación respaldatoria.

RESPUESTAS.

A las preguntas 2 y 3 se informa que la contribuyente Mary Elizabeth Carrasco Condarco registra deuda tributaria firme a favor del Servicio de Impuestos Nacionales, misma que fue sometida a

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

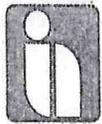
Sumamos

Oficina Central: Avenida José María Aguirre Achá s/n, entre calles 7 de Los Pinos y 25 de Calacoto, zona Los Pinos, La Paz

Katty Juani Gómez Guzmán
GERENCIA JURIDICA Y DE NORMAS TRIBUTARIAS
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015





IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Facilidad de Pago; por otra parte, registra deuda en litigio, que fue impugnada por la contribuyente, mediante demanda contenciosa tributaria.

En consideración al volumen de documentación de respaldo, se solicita acreditar a una persona para su verificación en oficinas del Servicio de Impuestos Nacionales.

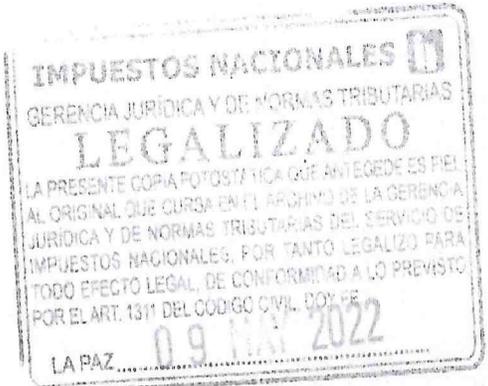
PREGUNTA 4. Informe su despacho, si la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco con C.I. N° 2466455 LP., tiene denuncias en su contra ante el Servicio de Impuestos Nacionales; cuales son las acciones que se asumieron y cual el estado actual de estas denuncias, si las hubiere. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

Habiéndose procedido a la revisión de base de datos del Sistema de Denuncias y Seguimiento - SDS, no se encontró denuncias en contra de la ciudadana Mary Elizabeth Carrasco Condarco con CI 2466455 LP ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. V. Mario Cañón Morales
PRESIDENTE EJECUTIVO a.l.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Kady Juan Gómez Guzmán
SECRETARIA I
GERENCIA JURIDICA Y DE NORMAS TRIBUTARIAS
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

VMCM
MALP
NAVD/JCHC/ICPT/PEVB
NVMG/PEPI
cc: PE
DGLCC
Fs.: Dos (2)
URDC-HR-3843-2022 N° Trámite 8149708

INSTITUCION CERTIFICADA ISO 9001:2015



**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Oficina Central: Avenida José María Aguirre Acha s/n, entre calles 7 de Los Pinos y 25 de Calabrota, La Paz, Bolivia